

## LA VOZ DE LOS ACTORES

# PRONUNCIAMIENTO DE LA ACCIÓN GLOBAL DE LOS PUEBLOS SOBRE MIGRACIÓN, DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS

**L**a Acción Global de los Pueblos (AGP) demanda:

1. Una perspectiva de la migración y el desarrollo que coloque los derechos humanos en el centro.
2. Una cooperación intra e inter-regional basada en la reciprocidad.
3. Seguridad humana.
4. El derecho a la movilidad.
5. Un alto a la contextualización de la migración en términos de seguridad nacional, y a la criminalización de las personas migrantes.
6. El derecho al trabajo digno.
7. El cese de la exclusión y discriminación social con base en el estatus migratorio, raza, etnicidad, género, clase, religión y origen nacional.
8. Investigación inclusiva para una aproximación integral al fenómeno de la migración.
9. La democratización del Foro Mundial de Migración y Desarrollo.

*La AGP contribuye con este pronunciamiento al 4to Foro Mundial de Migración y Desarrollo (FEMD). También aportamos recomendaciones para impulsar el proceso de la sociedad civil.*

El proceso de la AGP se estableció en 2006 con el objetivo de posicionar una perspectiva de derechos humanos como elemento fundamental del discurso en torno a la migración y el desarrollo. Adicionalmente, la AGP busca hacer escuchar las voces de los migrantes, organizaciones y movimientos de la Sociedad Civil en el Foro Mundial de Migración y Desarrollo. Presentes en México, representamos a más de 100 organizaciones diversas de todo el mundo, incluyendo a organizaciones de diáspora, asociaciones de migrantes, organizaciones de la sociedad civil que promueven y defienden los derechos de migrantes, organizaciones de derechos humanos, y desarrollo; sindicatos y organizaciones de trabajadores, grupos de mujeres, grupos de fe, organizaciones campesinas, académicos,

grupos abocados al combate a la pobreza, pueblos originarios y una amplia variedad de movimientos sociales. Nos une el compromiso con los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.

Los estados tienen la obligación de proteger los derechos fundamentales de todos los seres humanos dentro de su territorio. No obstante, en el 20 aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias (CTM), se requiere de acción decisiva. Los representantes de gobiernos en todo el mundo que se reúnen en Puerto Vallarta para discutir las políticas de migración y desarrollo deben demostrar un compromiso ostensible con los derechos humanos, por medio de la ratificación e implementación de la CTM, de las convenciones clave de Naciones Unidas y los instrumentos relevantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En los 4 años en que se ha reunido la AGP, el alcance y dimensión de la crisis de derechos humanos que afecta a los trabajadores migrantes y sus familias ha alcanzado dimensiones aterradoras y trágicas.

En los países de origen, amplios sectores de la población viven el impacto sostenido de la crisis económica global, en la medida en que el aumento en el desempleo y la pobreza obligan a cientos de miles a migrar diariamente para sobrevivir. Alrededor del mundo,

la represión política, guerras de ocupación y la persecución con base en raza, religión, género y orientación sexual pueden combinarse con la existencia de opciones económicas limitadas para obligar a personas —hombres, mujeres, niñas y niños, viejos y jóvenes— a cortar las raíces que los vinculan a su país de origen. El desarrollo económico desigual exacerba el impacto del cambio climático, que fuerza a millones de personas a abandonar sus hogares, aunado a la degradación ambiental impulsada por las grandes corporaciones, la pérdida de empleos urbanos y rurales, y la incapacidad de los gobiernos para hacer frente a los efectos de desastres naturales.

Las y los migrantes empobrecidos, y quienes cruzan fronteras internacionales sin documentos, enfrentan obstáculos adicionales y con frecuencia son víctimas de abuso y explotación durante el tránsito. La reciente masacre de 72 migrantes centro y sur americanos por miembros del crimen organizado cerca de la frontera de México con Estados Unidos es un trágico ejemplo de las condiciones precarias que enfrentan quienes cruzan fronteras internacionales sin documentos. Aún más, el aumento en la militarización de las fronteras ha contribuido a la desaparición y muerte de cientos de miles de migrantes que atraviesan territorios y aguas peligrosas en su intento por buscar seguridad y sobrevivir.

Una vez que alcanzan el país de destino, las y los migrantes sufren los múltiples efectos de políticas migratorias represivas y restrictivas, de la xenofobia y el racismo. La criminalización del inmigrante indocumentado niega sistemáticamente todos los derechos, aumentando la vulnerabilidad de las y los trabajadores a ser explotados, sometiéndolos a arresto, detención y deportación; separando familias y destruyendo vidas. La niñez indocumentada, los menores no acompañados y las y los niños migrantes se enfrentan a formas extremas de abuso y explotación. En algunos países, se niega a las y los hijos de padres migrantes ciudadanía en el país de su nacimiento.

México, el país que auspicia el 4to FMMD, es un ejemplo: aunque los flujos de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos existen desde hace mucho tiempo, su intensificación en las últimas dos décadas se relaciona claramente con la reestructuración de la economía mexicana y las políticas comerciales de Estados Unidos— particularmente el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica—, que han beneficiado a las grandes corporaciones transnacionales de los EU mientras exprimen a la clase trabajadora mexicana, tanto en áreas urbanas como rurales. En este proceso, los trabajadores mexicanos han perdido cientos de miles de empleos, en la medida en que colapsan las industrias nacionales, y los

pequeños agricultores mexicanos deben competir con la agroindustria subsidiada por los EU. En consecuencia, los trabajadores y campesinos mexicanos han visto cómo se deterioran dramáticamente sus salarios y estándares laborales, dejándoles sin empleo e incapaces de ganarse la vida en su propio país. Estos problemas no se han resuelto con la creación de las empresas maquiladoras, que han generado empleos de pésima calidad en los que los trabajadores, principalmente mujeres, son acosadas, e incluso asesinadas, por tratar de crear o unirse a sindicatos independientes. «Irse para el norte» se ha convertido en una cuestión de sobrevivencia, a pesar de los riesgos de arresto arbitrario, extorsión, robo, violación, secuestro y asesinato.

#### LA GLOBALIZACIÓN CORPORATIVA MINA LOS DERECHOS

La migración laboral no es un fenómeno nuevo. Las personas han estado constantemente en movimiento en busca de mejores condiciones económicas, políticas y sociales a lo largo de la historia de la humanidad. Según el informe de desarrollo humano del PNUD 2009, actualmente hay 200 millones de migrantes internacionales, la mitad de los cuales son trabajadores, casi la misma proporción que la de mujeres. Las tendencias recientes han evidenciado que

los trabajadores migrantes se concentran, cada vez más, en unos cuantos países industrializados cuya población está envejeciendo.

La migración en busca de empleo está vinculada a la economía global. El rápido incremento en la migración desde principios de los 70 está intrínsecamente vinculado al fracaso de actual modelo de globalización, que no ha podido crear trabajo decente para todas y todos. Al no poder encontrar oportunidades de trabajo en casa, millones de trabajadores se han visto forzados a moverse allende las fronteras, dejando atrás a familias y amigos.

Los países que importan trabajo están ansiosos por dar la bienvenida a personal altamente calificado, mientras que los trabajadores menos calificados son frecuentemente forzados a migrar sin estatus legal, lo cual implica altos niveles de riesgo y explotación. En otros casos, los países de destino han establecido sistemas de migración temporal que niegan a migrantes derechos básicos indispensables como el poder cambiar de trabajo, tener reuniones familiares y residencia de largo plazo. Estos programas de trabajo temporal no pueden ser considerados modelos ni alternativas para resolver el flujo de personas.

La creación de un mercado laboral global es un factor clave de la globalización corporativa. La movilidad de traba-

adores del sur para realizar labores en las industrias del norte es un elemento central del mercado laboral global. La importación de trabajadores altamente calificados permite a los países de destino reducir sus propios costos de educación y capacitación. Y actividades como la construcción, la preparación de alimentos, educación, servicios de salud, atención y cuidado, así como trabajo doméstico, son cada vez más dependientes de trabajadores –especialmente trabajadoras, mujeres del sur.

Desde la década de los 70, ha tenido lugar una profunda reestructura de la economía global conducida por las corporaciones multinacionales, gobiernos con poder y organismos internacionales como el Banco Mundial. Las políticas de supuesto ‘libre mercado’ han beneficiado a las corporaciones transnacionales y a los países ricos, al tiempo que eliminan empleos en los sectores industrial y sector agrícola en el sur global.

Quienes defienden este modelo proponen que asegura una alta productividad, máxima eficiencia y, en el largo plazo, la disminución de la pobreza en países menos desarrollados. La realidad es muy diferente: un modelo económico basado exclusivamente en la utilidad ha llevado a un incremento en la desigualdad, desempleo endémico y sub-empleo, degradación ambiental y un ciclo devastador de picos y depresiones.

*Lo que se requiere con urgencia es una cooperación inter e intra-regional sobre la base de la reciprocidad.*

#### UNA PERSPECTIVA DE LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO QUE COLOQUE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CENTRO

Hasta la década de los 80, se tomaba por un hecho generalmente aceptado que la migración afecta negativamente el desarrollo en los países de origen, porque implica una transferencia de recursos humanos valiosos al aparato productivo de los países de destino. En años recientes, se ha generalizado la posición de que la migración promueve el desarrollo en los países de origen. Se pide, en suma, que algunos de los trabajadores más explotados en el mundo compensen el fracaso de las políticas oficiales de desarrollo.

La posición oficial de los gobiernos de países de destino, muchos países de origen y algunos organismos intergubernamentales es que la migración de países pobres a países ricos beneficia a todas las partes. Un modelo «gana-gana-gana» que beneficia tanto a los migrantes como a los países de origen y destino.

Esto es falso.

Lo cierto es que los migrantes están expuestos a la explotación, el racismo y la discriminación. Las y los migrantes no encajan en una categoría genérica, sino que viven la migración de forma distinta dependiendo de su estatus migratorio,

raza, etnicidad, clase, género, orientación sexual, edad, religión y origen nacional. Las mujeres migrantes frecuentemente se concentran en ciertos tipos de trabajo en los que están particularmente expuestas a la explotación y el abuso. Las y los migrantes indocumentados se ven con frecuencia confrontados por arresto, detención y deportación, incertidumbre económica y social, negación de sus derechos y amenazas a su vida y seguridad. Otros grupos de migrantes vulnerables, como los gitanos (Roma), Sinti y Travellers, así como migrantes de pueblos originarios, también se enfrentan a formas específicas de discriminación, exclusión y explotación. Las mujeres migrantes, que encarnan varias identidades excluidas, son especialmente vulnerables. Las mujeres migrantes enfrentan violaciones de sus derechos en su casa, comunidad, lugar de trabajo, durante el tránsito de un lugar a otro, y de cara al Estado. Esto incluye con frecuencia violencia sexual, explotación laboral intensiva y separación de las familias, que puede implicar una pérdida de atención y cuidado de los niños.

Las remesas no necesariamente ayudan al desarrollo de los países de origen. Los altos costos de envío, la corrupción y las barreras burocráticas consumen gran parte del dinero. Con frecuencia, las remesas se convierten en una nueva forma de dependencia, que obstruye el desarrollo local y nacional. Debido a que

los migrantes generalmente trabajan en empleos menos calificados, sus opciones de movilidad se ven reducidas.

La migración para retornar a las comunidades de origen muchas veces implica que el país de origen debe asumir la responsabilidad de pensiones y seguridad social para los trabajadores que contribuyeron a las economías de los países ricos.

Es un error colocar en los trabajadores migrantes menos calificados la carga de impulsar el desarrollo en los países del sur a través de sus remesas. Esto condona a los países ricos en el norte de su responsabilidad de cumplir con los compromisos de ayuda internacional para el desarrollo, y de crear un ambiente que permita el desarrollo.

*En consecuencia, la AGP hace un llamado a los gobiernos para poner fin a prácticas de exclusión social y discriminación con base en la raza, etnicidad, género y origen nacional.*

*Hacemos un llamado a los gobiernos para alejarse del modelo de desarrollo que genera sistemas migratorios explotadores e incorporen una perspectiva de derechos humanos como la base de la migración y el desarrollo.*

*Aún más, hacemos un llamado a los gobiernos para procurar seguridad humana, y el bienestar económico y social de las personas en los países de origen y destino.*

## DERECHO AL TRABAJO DIGNO

La demanda global de trabajo divide a las y los trabajadores dependiendo de su raza, etnicidad, género y estatus legal. Estado, empleadores y élites en los países de destino se ven beneficiados por estas divisiones, lo cual aumenta la naturaleza precaria del trabajo.

Ha habido una proliferación de esquemas de trabajo temporal que niegan los derechos humanos y laborales, y obstaculizan la reunificación familiar. Se estima que hasta 40 millones de migrantes a nivel mundial se ven implicados en situaciones de irregularidad.

La búsqueda de utilidades por parte de las compañías transnacionales incluye el reclutamiento internacional de trabajadores indocumentados con pocos o ningún derecho. Esto garantiza una fuerza de trabajo barata y explotable, a costa de minar los salarios y derechos de todos los trabajadores. El uso intencional de trabajadores indocumentados con pocos o ningún derecho garantiza una fuerza laboral barata y explotable, y mina tanto los salarios como los derechos de todas y todos los trabajadores.

*La AGP, por lo tanto, demanda condiciones decentes de trabajo decentes de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).*

*La AGP también exige a los gobiernos apoyar la resolución de la OIT para impulsar la creación de una nueva convención internacional de la Organización sobre trabajo doméstico.*

#### SEGURIDAD NACIONAL

La política migratoria es contextualizada cada vez con mayor frecuencia como un asunto de seguridad nacional, en lugar de cómo un asunto de derechos. Se ha utilizado la seguridad nacional para justificar regímenes de control migratorio cada vez más restrictivos, estrechando el control sobre la frontera y forzando a millones de migrantes a un estado migratorio irregular. Algunos grupos, incluyendo a musulmanes, árabes y personas del sur de Asia, son sujetos a procesos de investigación, control arresto arbitrario y periodos extendidos de detención sin acceso a juicio.

Como organizaciones de la sociedad civil, reconocemos la necesidad de seguir trabajando por una legislación migratoria más humana.

*La AGP hace exige poner fin a la práctica de contextualizar las políticas migratorias en términos de seguridad nacional y poner fin a la criminalización de migrantes.*

#### INVESTIGACIÓN INCLUYENTE PARA UN ACERCAMIENTO COMPREHENSIVO A LA MIGRACIÓN

Hasta ahora, ha sido difícil para los gobiernos y la sociedad civil de países de origen cuestionar el paradigma dominante sobre la migración y el desarrollo, porque la producción de información y la investigación ha estado dominada por países de destino y organizaciones internacionales. Este enfoque reduccionista y angosto invisibilizado otros asuntos clave.

Se requiere un proceso sostenido de investigación participativa que aporte una perspectiva integral de la migración y el desarrollo. Este proceso debe conducir a una nueva serie de indicadores, similares al Índice de Desarrollo Humano de la ONU, lo cual puede ser una contribución importante al segundo *Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo* de la ONU, en 2013.

*Por ello, la AGP hace un llamado para llevar a cabo un análisis inclusivo y comprehensivo de la migración. En particular, la AGP llama a los gobiernos, las organizaciones internacionales, la comunidad académica y la sociedad civil a unirse con los trabajadores migrantes y con sus aliados para visibilizar todos los factores económicos, sociales y humanos relacionados con la migración y el desarrollo.*

## CREANDO UN MAYOR ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS

En años recientes, se ha fortalecido la resistencia ante los modelos explotadores de migración internacional. Los movimientos sociales han respondido.

Hay una necesidad urgente de democratizar el FMMD haciendo que su proceso sea transparente, participativo e incorpore mecanismos de rendición de cuentas, especialmente al movimiento global autónomo de los pueblos que abogan por los derechos humanos de los migrantes y sus familias.

Continuaremos aportando a mejorar el movimiento global para impulsar un desarrollo sustentable y equitativo, la justicia y la equidad para todas y todos.